

# ASOCIACIÓN DE DERECHO COLABORATIVO DE EUSKADI en el Parlamento

## Una nueva forma de acordar



Ya hace casi 4 años, en junio de 2014, que el Parlamento Vasco reconocía la labor de las entidades privadas que trabajan en el Derecho Colaborativo en Euskadi e instaba al Gobierno Vasco a proseguir con las actuaciones de promoción y fomento del Derecho Colaborativo que se estaban llevando a cabo en el territorio.

Euskadi ha sido pionera a nivel del Estado, y está siendo un referente a nivel internacional en la forma en la que está introduciendo el Derecho/ Prácticas

Colaborativas en diferentes ámbitos (Empresas, familias, y en la propia administración pública). Por ello, el pasado 20 de noviembre, la Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi compareció ante la Comisión de Justicia y Trabajo del Parlamento Vasco, a petición de la propia ADCE, para agradecer, compartir sus experiencias, escuchar la visión de su impacto en la sociedad vasca, e indagar posibles colaboraciones.

Los representantes de la Asociación centraron su exposición en exponer las labores de movilización y de formación de más de 1.000 personas a lo largo de estos años, y también en las actuaciones llevadas a cabo con el fin de **“alinearse, incorporar y conectar” el ámbito del Derecho/ Prácticas Colaborativas con las diferentes estrategias y planes de País que se están impulsando desde el Gobierno, y también con la puesta en marcha de “nuevos modelos de aplicación de ADRs (métodos alternativos de resolución de conflictos)” en otros ámbitos como el de la empresa, el ámbito laboral, el de familia....** que ayuden a prevenir el conflicto y a mejorar la competitividad y también a un desarrollo económico y social sostenible para Euskadi. En definitiva, desde la Asociación se ha pretendido **“no perder el tren de los nuevos tiempos y estar a la vanguardia sobre estos temas”** y **“entender que el Derecho / Prácticas Colaborativas es una nueva forma de entender la defensa jurídica y la justicia desde unos principios y valores”**.

Cabe destacar la buena acogida de la iniciativa y de las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la Comisión de Justicia y Trabajo del Parlamento Vasco que pidió continuar con el despliegue de estas iniciativas. Pero si me pidieran destacar algo de la comparecencia, hay tres aspectos que me gustaría destacar:

- La primera es que en la indagación por parte de la Asociación a los miembros de la Comisión, con preguntas acerca de cómo el Derecho/Prácticas Colaborativas puede resultarles de utilidad en el seno del Parlamento, si lo ven como una necesidad y en qué ámbitos. Tal y como exponen los miembros de la Comisión, rompiendo paradigmas, al ser la primera vez que en una comparecencia, en la que habitualmente se escucha a los invitados, en este caso el invitado les plantea las preguntas para poder colaborar.
- Reconocimiento por los parlamentarios intervinientes de su carácter innovador, sorprendidos con utilización de métodos ligados al mundo de la gestión de la innovación en la empresa, más normal de escuchar en la comisión de desarrollo económico, que en la de trabajo y justicia. Destacar el interés por conocer más, al comprobar su entronque con las tradiciones vascas, con la cultura del acuerdo y sus valores ancestrales.
- Y por último, la tercera, introducir este tipo de innovaciones en el ámbito de la justicia, se valora como una iniciativa que nos puede ayudar a disminuir el número de recursos a los tribunales, y puede suponer, entre otras ventajas, un gran ahorro de costes frente a los que hoy supone el ámbito de la justicia, un impacto en la **cohesión social y por supuesto cambio de “gran calado” en la forma en la que hasta ahora hemos abordado el conflicto en nuestra sociedad.**

Para los que estéis interesados en la comparecencia, os adjunto el link a todas las intervenciones de la Comisión del Parlamento:

[http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm\\_scomisc/DDW?W=sco\\_clave='2017112009000003'&R=N](http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_scomisc/DDW?W=sco_clave='2017112009000003'&R=N)

Y no me gustaría terminar este post sin agradecer a Carmen Aja, Alkain Oribe, Maria José Anitua y Joanes Alkorta por su excelente presentación, y por la importante labor que están desarrollando en el ámbito del Derecho /Prácticas Colaborativas en Euskadi. Ánimo y para adelante.